

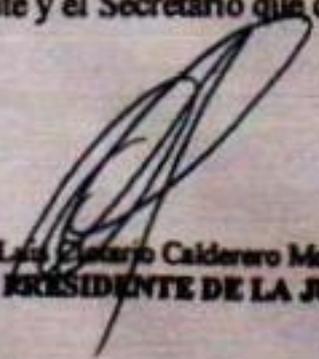
## UNIDAD EDUCATIVA CHIQUITITOS S.A. UNICHIQUITOS

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA CHIQUITITOS S.A. UNICHIQUITOS, EFECTUADA EN PORTOVIEJO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Portoviejo, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ubicada en el Km 4 1/2, Portoviejo-Crucita, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía UNIDAD EDUCATIVA CHIQUITITOS S.A. UNICHIQUITOS. Siendo las diez horas, se instala la sesión bajo la presidencia del accionista Luis Clotario Calderero Morales y José Manuel Calderero Morales en calidad de Secretario de la junta y la asistencia de los accionistas Ana Herminda Calderero Morales, Sandra del Rocío Calderero Morales, Rosario Alejandrina Roldán Cedeño, Rossana Lolaida Verduga Vélez y Edy Fernando Zambrano Mera, quienes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía. La presidencia solicita que se lea el orden del día, el cual se refiere a:

1. Informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
3. Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2019.
4. Nombrar Comisario para el año 2020.

Como primer punto el secretario de la junta procede a dar lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2019, dicho informe es aprobado y aceptado por la junta, luego se pasa al segundo punto el cual es conocer el informe de Comisario, el Presidente de la junta solicita al secretario que dé lectura al informe entregado por el Comisario de la compañía el cual también fue aprobado por la Junta. Como tercer punto del orden día se dio a conocer los estados financieros del año 2019, los que se presentaron bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, luego de conocer y analizar dichos informes la junta aprobó por unanimidad los estados financieros y los anexos presentados. Como cuarto punto del orden del día sobre nombrar comisario para el año 2020, se decidió y se resolvió por unanimidad designar a la señora María Lucila Pinargote Quinteros, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020. Siendo las doce horas y cuarenta minutos, la presidencia solicita un receso de veinte minutos explicando que este tiempo es para elaborar el acta. Cumplido el periodo requerido de tiempo, se reinstala la sesión, la presidencia solicita que se lea el acta, la que fue leída en voz clara y alta para conocimiento de los asistentes y aceptada en su totalidad, se da por concluida la sesión, firmando como constancia el Presidente y el Secretario que certifica.



Luis Clotario Calderero Morales  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



José Manuel Calderero Morales  
SECRETARIO DE LA JUNTA